



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presentan la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), llevó a cabo la presentación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/presentan-la-plataforma-de-aprendizaje-anticorrupcion-del-sistema-nacional-anticorrupcion/>



Presentan la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción

Boletín No. 4744

- Es una herramienta tecnológica y pedagógica que, mediante cursos en línea, ofrece los conocimientos de servidores públicos vinculados al combate y control de la corrupción

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), llevó a cabo la presentación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción.

Esta plataforma es una herramienta tecnológica y pedagógica cuyo propósito es ofrecer los conocimientos y las competencias de personas servidoras públicas de entes públicos vinculados al combate y control de la corrupción, así como a la construcción de una cultura de la integridad.

Dicha plataforma ofrece cursos autogestivos en línea sobre temas relacionados con la prevención, detección y sanción de fallas administrativas y hechos de anticorrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos.

Capacitación permanente lleva a un Legislativo más fuerte

De manera virtual, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, reconoció el trabajo del diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) por la iniciativa de presentar la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual “me parece de lo más oportuna”.

Externó su convicción de que la capacitación y la formación permanente de funcionarios públicos “es lo que nos va a llevar a tener un Poder Legislativo más fuerte, un Poder Legislativo con una presencia más relevante en la vida política del país”.

La corrupción tiene un alto costo económico, político y social

El director General del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, expresó que en el país la corrupción ha generado problemas que han trastocado el desarrollo económico, “se incrementa la pobreza, la desigualdad social y se obstaculiza el progreso por el mal uso y destino de los recursos públicos, cohecho, tráfico de influencia y una serie de vicios de la función pública”.



Añadió que la corrupción es un asunto de interés común que se debe analizar desde diversas vertientes y a través de metodologías interdisciplinarias para la solución de problemáticas complejas. El tema de combate a la corrupción es considerado de gran importancia a nivel mundial, y su costo es alto en términos económicos, políticos y sociales.

La plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, dijo, supone una herramienta indispensable para la formación del servidor público de hoy, y dará pauta para que se conozcan las obligaciones de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, parcialidad y eficacia que debe ser observadas en el ejercicio de sus funciones. “Es un avance significativo para la sociedad”.

Compartir conocimiento para diseñar mejores leyes

El presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Jorge Alberto Alatorre Flores, señaló que gracias a la Secretaría Ejecutiva se cuenta con una serie de documentos importantes y plataformas de aprendizaje como ésta, la cual no sólo se aplica en el nivel nacional, sino también en los estados para quien quiera desarrollar las funciones técnicas específicas para atajar la corrupción desde los diferentes ángulos que hay que enfrentarlo.

Este tipo de plataformas, agregó, siempre tendrán que irse modificando e ir evolucionando de acuerdo con el tema, “puede ser un lugar de encuentro, no solamente entre académicos, expertos y practicantes, para que entre todos podamos compartir de la forma más didáctica y pedagógica posible, el conocimiento relevante que permita diseñar mejores leyes y políticas públicas”.

Seis cursos en línea para fortalecer los conocimientos

El secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno Herrera, al presentar la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción, relató que la misma se construyó para explicar de una manera más tangible qué era el Sistema; se presentó el pasado 21 de abril y cuenta con seis cursos en línea.

Añadió que es una herramienta tecnológica y pedagógica cuyo propósito es fortalecer los conocimientos y competencias de personas servidoras públicas, así como de diversos actores vinculados y/o interesados en el combate y control de la corrupción, y en la construcción de una cultura de la integridad.

Los cursos, señaló, son: “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción”, “Integridad corporativa para Mipymes”, “Ética e integridad en el servicio público”, “Implicaciones de los derechos humanos en la lucha anticorrupción”, “Introducción al análisis de riesgos de corrupción” y “Ciencias del Comportamiento en el combate a la corrupción”.



Las actividades empezarán el lunes 7 de agosto

Jorge Acevedo, coordinador de la Plataforma, explicó que hoy inicia el registro a la plataforma de aprendizaje y se tiene hasta el 6 de agosto para hacerlo. Las actividades empezarán el lunes 7 de agosto con el curso “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción”, el cual tiene una duración de 10 horas y está dividido en cinco módulos.

Detalló que el temario del curso busca dar un panorama general, conciso y sólido sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, desde la parte normativa y conceptual, para entender lo que es el fenómeno de la corrupción y cómo esta comprensión permea en el diseño normativo e institucional del Sistema. Asimismo, temas sustantivos de política pública como la política nacional anticorrupción, el anexo transversal anticorrupción y la plataforma digital nacional.

Necesario, que todos estén involucrados y actualizados

Martha Patricia Carrillo Núñez, secretaria técnica de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, afirmó que la Plataforma es fundamental, no sólo para asesores, sino para todo aquel que desee informarse porque el combate de la corrupción depende de diversos factores.

Con esta herramienta, puntualizó, se tiene la oportunidad de avanzar y es una forma de colaboración entre la Cámara de Diputados con la Secretaría Ejecutiva. “Es importante que todos estemos involucrados y actualizados en estos temas para hacer modificaciones al marco jurídico vigente”.





Buscan blindar recursos para atención de casos

Organizaciones en pro de los Derechos Humanos, colectivos y familiares de víctimas de desaparición llamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobar el amparo promovido ante la reforma que reduce el presupuesto de atención a víctimas.

La reforma realizada a la Ley General de Víctimas, llevada a cabo en 2020, eliminó la obligación de brindar un porcentaje mínimo del presupuesto anual a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para cubrir gastos de reparación integral de daños, así como gastos funerarios, médicos y psicológicos a víctimas de delito y violaciones a derechos humanos.

Con esto, se puede disminuir o recortar los recursos destinados a las víctimas, dependiendo de las prioridades presupuestarias y la vo-

VEREDICTO.

César Contreras, María Herrera, y Diego de la Mora, solicitaron resolver el amparo contra la Ley General de Víctimas.

luntad política de la Cámara de Diputados.

Por ello, las organizaciones Fundar, Centro Prodh y colectivos de familiares de víctimas de desaparición hicieron un llamado a la SCJN a aprobar un amparo contra esta reforma,



mediante un proyecto de decisión presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carranca, el cual se discutirá y votará en la Primera Sala el próximo 9 de agosto.

El amparo fue promovido en enero de 2021 por el Centro Prodh y busca que estas medidas de apoyo no sean inferiores al 0.014% del gasto programable en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año inmediato anterior, es decir, que los recursos destinados a las víctimas aumenten cada año.

Diego de la Mora, director de Fundar, destacó la importancia de que se vote a favor del amparo el siguiente miércoles, para que pueda ser considerado en el Proyecto de Presupuesto que será presentado en la Cámara de Diputados el próximo 8 de septiembre y apuntó que “sin recursos no hay derechos”.

En tanto, María Herrera Magdaleno, activista, madre que busca a cuatro de sus hijos y una de las impulsoras de la Ley General de Víctimas, hizo hincapié en que es fundamental para las y los familiares de las víctimas contar con estos recursos, recursos que lograron que les fueran otorgados, detalló, a base de muchos sacrificios. /**VALERIA CHAPARRO**



Portada / Economía Y Finanzas /

Enrique Hernández
agosto 2, 2023 @ 1:30 am

Consejo de la Judicatura Federal, el que más ahorra por medidas austeridad

El órgano criticado por AMLO es el que más ahorros generó en el primer semestre de 2023, de acuerdo con Hacienda



El Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**), criticado por el presidente de la República por sus altos sueldos y privilegios, es el organismo público que más ahorros generó entre poderes, administración pública y entes autónomos debido a las medidas de austeridad durante el primer semestre de 2023, revela la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Otros entes públicos que tuvieron ahorros fueron la Fiscalía General de la República (FGR), con 18 millones 433 mil pesos; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con 14 millones 306 mil pesos; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con 10 millones 897 mil pesos; la Cámara de Diputados, con 9 millones 463 mil pesos, y Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), con 8 millones 452 mil pesos.

[Consejo de la Judicatura Federal \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/consejo-de-la-judicatura-federal)



Jorge Triana califica de tóxicos los nuevos contenidos de libros texto gratuitos

La bancada del PAN en la Comisión Permanente del Congreso, inscribió un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de la titular de la SEP, Leticia Ramírez, ante los cuestionamientos sobre los nuevos libros de texto gratuitos.

El diputado del PAN, Jorge Triana, calificó como tóxico el contenido de los nuevos materiales educativos.

[[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/08/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE

El PAN y PRI solicitan a SEP explicaciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores y diputados federales del PAN y el PRI promueven que el Congreso de la Unión exija explicaciones puntuales del proceso que desarrolló la SEP para diseñar los polémicos libros de texto gratuitos que pretenden distribuir en los próximos días en todo el país y que junto con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cumplan con la suspensión de la jueza Yadira Elizabeth Medina Alcántara.

De acuerdo con las propuestas con punto de acuerdo que los legisladores federales enlistaron en la Comisión Permanente y que fueron turnadas a comisiones, es urgente que las autoridades educativas frenen la distribución de este material, pues se ha comprobado que tiene serias deficiencias.

La diputada panista, Sayonara Vargas Rodríguez, pide un informe oficial en materia de transparencia respecto al proceso realizado y los contenidos bibliográficos generados conforme a lo establecido en el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, aplicable y obligatorio para toda la República Mexicana.



Solicité una explicación por el sesgo ideológico y recorte de contenidos en libros de texto que pueden afectar el aprendizaje de nuestros niños."

MARIO ZAMORA

SENADOR

Saraí Núñez Cerón, también diputada del PAN, pide que el titular del Poder Ejecutivo federal y a los titulares de la SEP y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a cumplir en tiempo y forma con la suspensión de la jueza Yadira Elizabeth Medina, que ordena verificar contenidos.



Niños, el “botín político” de Morena mediante los libros de texto: “Alito” Moreno



MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, denunció que el gobierno de Morena encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador ve en los niños en el nuevo “botín político” al tratar de implementar su ideología en los nuevos libros de texto.

Calificó de “aberrante” que el gobierno de Morena a través de la titular de la SEP, Leticia Ramírez, pretenda implementar la ideología de este gobierno en los niños a través de los nuevos libros de texto que ya están distribuyendo.

“Es aberrante que el gobierno de Morena pretenda meterse con las niñas y niños de México, intentan implantar su ideología a través de los libros de texto y privarlos del conocimiento que forma las grandes mentes del futuro”, expuso en sus redes sociales.

“Morena ve a los más pequeños como su botín político, pero se equivocan. La niñez mexicana es lo más sagrado de nuestra sociedad y todos la defenderemos”, apuntó.

“Si a este gobierno y a sus seguidores no les gusta la educación, el conocimiento, las matemáticas o la ciencia, ese es tema de ellos, pero que les quede claro: “Con Los Niños No”.



Oposición rechaza los libros de texto gratuitos

Señalan al Presidente de pretender ideologizar a la niñez; buscan que titular de SEP comparezca

EDUCACIÓN

BAJO LA LUPA

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los nuevos libros de texto para el ciclo escolar que inicia “pintan al presidente López Obrador de cuerpo completo, al buscar ideologizar a los niños y tener nuevos clientes electorales para el futuro en su proyecto transexenal por encima del conocimiento básico en matemáticas, español, ciencias naturales y otras materias”, afirmaron senadores y dirigentes de oposición. Alistan citar a comparecer a la titular de la SEP, Leticia Ramírez, e incluso promover acciones ante la SCJN para frenar la distribución y utilización de dichos textos, que calificaron de “politiquería”.

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, dijo a EL UNIVERSAL que después de cuatro años de abandono de la niñez durante la pandemia, con más de 10

millones sin vacunar y otros que recurrieron a amparos para obtener el biológico, hoy el Presidente se acuerda de la infancia, pero sólo para adoctrinarlos y dejarlos como meros clientes electorales.

Consideró que el esquema para la educación básica que se plantea en estos libros de texto es una copia de Venezuela y tal vez peor, por lo que es necesario frenar esta campaña ideológica donde se desprecia a las ciencias y a las matemáticas para intentar imponer la visión de un movimiento político.

Cuestionado sobre si se debe llamar a comparecer al Senado o al Congreso de la Unión a la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, dijo que se está analizando presentar un punto de acuerdo, pero incluso recurrirán a la Corte en caso de que el Presidente insista en repartir estos libros.

“No contentos con su fracaso en salud, economía, energía, seguridad y justicia, este gobierno pretende llevarnos al atolladero ahora en educación. Con los nuevos libros de texto el futuro de niños y jóvenes está en riesgo. La 4T resultó más interesada en el adoctrinamiento ideológico que en el desarrollo de habilidades para su competitividad. ¿No

que con los niños no?”, indicó.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, consideró que los nuevos libros de texto de la SEP son un perfecto reflejo de lo que ha sido este gobierno: improvisación, falta de rigor y dándole la espalda a especialistas.

“No son pocas las voces que advierten sobre las deficiencias de los libros de texto, como la falta de un pilotaje para evaluar su aplicación o la ausencia de asignaturas indispensables como las Matemáticas”, dijo.

“Esta no es una ocurrencia más para el anecdotario de este gobierno, se trata de una decisión que lastima profundamente el desarrollo de nuestras sociedades, que es la educación de los niños”, aseguró.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, denunció que el gobierno de Morena encabezado por el presidente López Obrador ve en los niños en el nuevo “botín político”, al tratar de implementar su ideología en los nuevos libros de texto.

“Es aberrante que el gobierno de Morena pretenda meterse con los niños. Intentan implantar su ideología a través de los libros de texto y privarlos del conocimiento que forma las grandes mentes del futuro”, dijo. ●



Suman miles de firmas vs. los contenidos de la SEP

En medio de la polémica por los nuevos libros de texto que la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretende entregar el próximo ciclo escolar, al menos dos peticiones de firmas en contra se han lanzado a través de redes sociales, sumando el apoyo de miles de ciudadanos en cuestión de días.

En primer lugar, en la plataforma *Change.org* la investigadora del Cinvestav, Alma Maldonado, llamó a firmar para exigir que se detenga “la distribución de estos libros y se usen los anteriores mientras se resuelven los temas legales, y—sobre todo— mientras el contenido no pase por una revisión de expertos en las didácticas y disciplinas correspondientes, así como de grupos docentes con experiencia en el aula y de diseñadores profesionales”.

Ayer por la noche, la petición sumaba más de 78 mil 500 firmas de apoyo, siendo entregada una primera parte de las mismas este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso.

Por su parte, en la plataforma *activate.org.mx*, otra petición se realizó en contra de la enseñanza de “ideología de género” en los libros de texto, pues contiene temas sobre diversidad de género, preferencias sexuales y familias homo y lesboparentales, entre otros.

“Exijamos a la SEP y a nuestros gobernantes que se desechen estos libros y así demos una educación adecuada a los menores de edad, garantizando una educación justa y equitativa para nuestros ciudadanos”, reza la petición, la cual sumaba más de 16 mil 500 firmas de apoyo la noche de ayer.

Al respecto, el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador que detenga la distribución de libros de texto para primaria y secundaria del ciclo escolar 2023-2024 y acate la orden judicial que

El gobierno no quiere un pueblo preparado, pero sí adoctrinado para poderlo manipular y que odia la ciencia y la cultura”

MARKO CORTÉS
Presidente del PAN

Si el libro no contempla o no lleva la información, pues simplemente se regresa, los padres de familia tienen ese derecho, lo marca la ley, porque están dando libros para colorear, en lugar de para aprender”

ISRAEL SÁNCHEZ
Encargado de la presidencia de la UNPF

se le dio a la Secretaría de Educación Pública.

Consideró que México está viviendo una de las mayores tragedias de su historia en la educación básica y ésta es provocada por un gobierno “que no quiere un pueblo preparado, pero sí adoctrinado para poderlo manipular y que odia la ciencia y la cultura”.

Criticó que el gobierno de Morena deseché materias como matemáticas y ciencias y busque que las escuelas se conviertan en un campo de adoctrinamiento y “en templos de adoración de López Obrador y su visión política”.

El martes, **24 HORAS** publicó que Israel Sánchez Martínez, encargado de la presidencia de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), coincidió en que la SEP mantiene en opacidad los insumos con los que definió los contenidos de los libros de texto para el próximo ciclo escolar. / **JORGE X. LÓPEZ**



Presentación

"No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro", decía el poeta andaluz Federico García Lorca, asesinado por pensar diferente y por desear un mundo mejor para los suyos, para los humildes, para quienes aún conservan un alma pura, solidaria que no discrimina a las personas por su color de piel, su género, sus preferencias sexuales o por no tener un peso en la bolsa. Era un soñador, un idealista, creía que la cultura sería la llave para el cambio; creía en los libros. ¿Tú aún crees en ellos?

Estimado lector: en pocas partes del mundo los libros de texto son gratuitos y llegan a las manos de todas las niñas y los niños. En México, se ha luchado porque todxs tengan acceso a la cultura.

¡Ahora te toca a ti recibir el fruto de esa lucha!

POBREZA. En las presentaciones de los libros se enaltece al poeta español García Lorca, señalando que deseaba "un mundo mejor" para "los humildes", destacando a quienes "no tienen un peso en la bolsa".

VARIANTES. En Nuestros Saberes de primer año, enseñan que está bien decir "subir para arriba" y "salir para afuera".

Nuestros saberes

Con las personas que apenas se conocen, se suelen emplear las palabras completas. Por ejemplo:

Esta es **para** ellos.

Mi mamá dijo que **para** la tarea.

¿**Entonces** hacemos la tarea **juntos**?

• Duplicación de posesivos:

Para indicar de quién son las cosas, se usan palabras llamadas posesivos. Es muy frecuente usar un posesivo y reiterarlo usando *de*. Por ejemplo:

La **camisa** **de** Pedro.

La **vestida** **de** Ana.

Al escribir o hablar con personas que apenas se conocen, se puede quitar la repetición. Por ejemplo:

La **camisa** **de** Pedro.

La **vestida** **de** Ana.

• Para

Sal para afuera.

La duplicación posesiva consiste en usar una frase introducida por un determinante posesivo (la mayor parte de las veces es *mi*) y omitir el posesivo en la frase introducida por la preposición *de*. Es importante mencionar que esta forma es ampliamente utilizada en contextos informales, como en otros ejemplos.

Nuestros saberes

Uso de emojis en la comunicación

Al escribir mensajes en formatos digitales, es muy común el uso de emojis. Estos son pictogramas, es decir, signos que representan un objeto real o un concepto.

En general, se usan en los programas de mensajería instantánea, aunque también se pueden encontrar en otros programas de computadora o de dispositivos móviles.

En ocasiones, cuando se escribe en dispositivos electrónicos, la aplicación suele sugerir el uso de ciertos emojis al escribir.

• SALIR FUERA DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL

Salir que no se escribe fuera de un dispositivo electrónico.



NUEVO IDIOMA. En Múltiples Lenguajes de primer año, se enseñan emoticones como forma de comunicación.

Expresa alegría, felicidad, ser alegre.

Expresa estar apenado o triste.

Expresa ser amable, con cordial.

Expresa ser enojado, furioso, grutas.



Expresa estar llorando por reír mucho.



Se usa para mostrar aprobación o para indicar que algo agrada o gusta a quien usa el emoticon.



Se usa para hacer que el lector preste atención a algo que se escribe.



Es una referencia a un proverbio japonés que significa "No seas el mal", sin embargo, se usa muchas veces con el sentido de estar avergonzado por algo que se hizo de forma equivocada.

El origen de los montes

Versión en español

RELATO. En el cuento de primer año El origen de los montes, se menciona a un monstruo de testículos gigantes, al que matan reventando sus "huevos".

Cuentan que hace muchos años en el Cerro del Águila vivía un niño con su tía.

Cerca de ahí vivía también un monstruo muy grande de testículos gigantes.

Cerca de ahí vivía también un monstruo muy grande de testículos gigantes, uno rojo y uno azul.

Enseguida le reventó el azul y así se formaron los mares.

El animal se revolcó de dolor y persiguió al niño hasta que llegaron al Cerro del Águila mientras el niño pedía ayuda a su tía. Wishpá sacó cerilla de su oreja, la hizo bolita y de un golpe mató al animal. Ahí quedó y de su cabeza se formó el Cerro Prieto. Así los cucapás hemos nombrado a todos los cerros.



Diputados piden frenar distribución de libros de texto gratuitos por errores y contenido ideológico

Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladores del PRI y el PAN pidieron al gobierno federal frenar la distribución de los libros de texto gratuitos de la SEP, debido a que contienen errores y no cuentan con contenidos adecuados, además de que tienen un fuerte contenido ideológico.

Los diputados priistas señalaron que en el proceso de elaboración y distribución de los textos, se está pasando por encima de la ley, ya que han sido creados desde el hermetismo y la opacidad.

Por su parte, Acción Nacional acusó que el gobierno federal metió una fuerte carga ideológica.

Jorge Triana afirmó que se construye la propia versión de la historia por parte de Morena dentro de los libros.



Le llueven críticas desde el Congreso a Marx Arriaga, el funcionario encargado de los libros de la SEP

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Marx Arriaga actualmente es director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y uno de los responsables de los nuevos libros de texto de educación básica que han sido criticados y están en la mira por su contenido, en el que se señalan supuestos errores en su edición y contenidos, entre otras cosas.

El actual director de Materiales Educativos de la SEP ha estado en más de una ocasión inmerso en la polémica por las declaraciones controvertidas que ha emitido.

“Se llama Marx o Engel, o Stalin, Marx Arriaga, desde el invernadero tuvo una formación comunista, socialista de este tipo, pero su educación, pues no llegó a tanto, porque no le informaron sus papás que se cayó el Muro de Berlín, no le avisaron que se cayó el Muro de Berlín”, señaló el diputado de Acción Nacional, Jorge Triana.

Le llueven críticas desde el Congreso a Marx Arriaga, el funcionario encargado de los libros de la SEP.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5853?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5853&authkey=!APKlwcaZ47zLrRA&ithint=video&e=Amgck0>



Nuevos libros de la SEP: exponen errores en infografía del Sistema Solar y aseguran que imagen fue bajada de internet

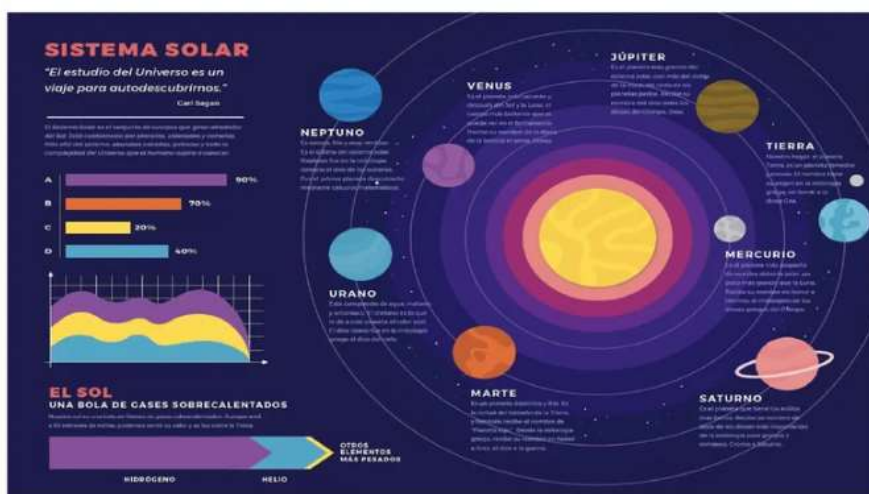
Por medio de redes sociales criticaron que en la infografía haya muchos "dedazos", así como errores ortográficos, y haya sido descargada de una página de imágenes gratuitas

Por Miguel Flores

2 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



La infografía se encuentra en el libro "Nuestros Saberes", destinado para quinto grado. (Twitter)

Los **libros de texto gratuitos**, que fueron diseñados por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, y que comenzarán a repartirse a partir del próximo ciclo escolar, que iniciará en tres semanas, están llenos de errores. Así lo han denunciado diversos especialistas y legisladores de la oposición.

Diputados del **Partido Acción Nacional (PAN)**, así como del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** junto con especialistas y profesores, recientemente alertaron desde la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** del riesgo de no retirar los libros de texto gratuito, pues sus contenidos, han declarado, son **deficientes, ideológicos, y carentes del conocimiento** que requiere las y los niños del país.

**VÍCTIMAS ACUDEN A DIPUTADOS**

“Fábricas” de bebés para vender, nueva forma de trata

ENRIQUE MÉNDEZ

Abogados y víctimas de trata de personas plantearon a la Cámara de Diputados tipificar nuevas formas de este delito, que van desde reclutamiento forzado por parte del narco, a “fábricas” donde se obliga a mujeres a tener bebés, que después son vendidos.

Durante el foro para la prevención y combate a la trata de personas, convocado por Morena en la Cámara de Diputados, la legisladora por ese partido Olimpia Girón alertó sobre las nuevas formas de esclavizar a hombres, mujeres, niños y adultos.

Incluso recomendó “darle parte a la Unidad de Inteligencia Financiera, porque hay que seguir el dinero, es un negocio productivo de 15 mil millones de dólares, que alcanza para repartir y corromper nuestras instituciones. Es una de las ‘empresas’ económicamente más productivas”.

María Teresa Paredes Hernández, coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, explicó que la trata de personas no solo es con fines de explotación sexual.

“Vienen también los trabajos forzados, incluidos domésticos, hay casos de niños extraídos de sus comunidades para trabajar en casas,

haciendo jardinería, limpieza y ya nunca les pagan y los desaparecen, o que son sometidos a mendicidad. Los migrantes también son capturados y llevados a campos, a empresas de ganadería y sus casos se invisibilizan, se diluyen”, expuso.

Al referirse al reclutamiento forzado por el crimen organizado, expuso que las víctimas que han logrado escapar no quieren hablar de las formas de sometimiento que se les aplican, incluso ejecuciones, que son “ejemplares para que no actúen” ni denuncien.

“El problema es que a la delincuencia organizada la trata de personas le reditúa más que las drogas; es un delito que a nivel internacional compite con la venta y tráfico de armas, por las ganancias tan cuantiosas”, abundó.

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, dijo que ese organismo ha documentado omisiones en la detección del delito y la integración de las carpetas de investigación, así como falta de protección a las víctimas.

Expuso que, entre los casos más significativos, la comisión emitió la recomendación 209/2022, para solicitar la reparación integral a las víctimas por los daños causados a más de 30 jornaleros agrícolas, en su mayoría indígenas nahuas de Hidalgo y Veracruz, explotados en campos de San Luis Potosí.



En ocho años abren más de 4,000 indagatorias por trata

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Al considerar que en México uno de los grandes desafíos que se tienen, en materia de trata de personas, es la detección e identificación de víctimas por parte de las autoridades, la CNDH llamó a considerar en la investigación de este delito la perspectiva de género.

En el “Foro para la Prevención y Combate a la Trata de Personas”, realizado en la Cámara de Diputados, la presidenta de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, sostuvo que se deben desarrollar diversas estrategias para visibilizar la trata de personas.

Así como tomar en cuenta a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

Marco Antonio Vargas, titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (Conase), detalló que ante un registro de 4,046 carpetas de investigación, en los últimos 8 años, buscan man-

tener tres pilares permanentes para combatir la trata de personas; abatir el rezago de órdenes de aprehensión; el fortalecimiento de las investigaciones existentes, y la judicialización de los procesos.

Añadió que el fin es mejorar prácticas, con acciones como el fortalecimiento de capacidades humanas, a través de la impartición de cursos especializados; dar seguimiento puntual a las carpetas de investigación y apoyar en el cumplimiento de órdenes de detención.



La SCJN busca proteger los derechos humanos de las víctimas que ya estaban protegidas

La próxima semana la primera sala de la Corte de Justicia de la Nación votará un proyecto de sentencia elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone otorgar el amparo promovido por el Centro de Derechos Humanos.

En el proyecto se destaca garantizar y proteger a las víctimas, al reconocer que la reforma vulnera el principio de progresividad establecido en el artículo Primero de la Constitución, al ser regresiva y no garantizar los derechos de las víctimas que ya estaban protegidos por la legislación mexicana anterior.

Los activistas indicaron que de ser aprobado este proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, establecerá que año con año el Poder Judicial pueda vigilar que la Cámara de Diputados destine estos recursos hacia las víctimas.

[\[IMER-AFLORES\]](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

03/08/2023

LEGISLATIVO



Plantean en San Lázaro temas sobre desaparecidos y trata

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María Del Rosario Piedra Ibarra, propuso ante diputados federales y autoridades de seguridad, considerar la trata de personas como una línea de investigación ante un caso de desaparición en México. Durante el Foro para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, organizado por el grupo parlamentario de Morena, la ombudsperson calificó a la trata como un flagelo que lastima a la sociedad entera. Señaló que en lo que va de su administración, la CNDH se han emitido 9 Recomendaciones en esa materia, en las cuales se ha documentado violaciones a la dignidad, a la procuración de justicia, a la intimidad en relación con la integridad y seguridad personal, al libre desarrollo de la personalidad, al sano desarrollo integral de la niñez, a la seguridad jurídica, y a no ser sometido a trata de personas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/plantean-en-san-lazaro-temas-sobre-desaparecidos-y-trata/1699720>



La trata de personas genera al año 15 mmd ¿Y la UIF qué hace?

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO PERDOMO).- En la Cámara de Diputados, en el marco de los trabajos del día mundial de la Trata de Personas, se advirtió que esa empresa genera alrededor de 15 mil millones de dólares al año y que sólo sobreviven 2% de las personas sometidas a ese delito.



La diputada de Morena Olimpia Tamara Girón Hernández preguntó en el foro que ese delito si genera 15 mil millones de dólares, qué hace la Unidad de Inteligencia Financiera que encabeza Pablo Gómez Álvarez para darle seguimiento al dinero.

En este evento, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, advirtió que ha presentado 9 recomendaciones por Trata y alertó qué hay omisiones en las carpetas de Investigación

<https://tinyurl.com/4c8n9axx>



¿Por qué celebra Alejandro Moreno suspensión judicial por cancelación de normas oficiales en materia de salud?

MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- El Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, celebró el fallo de una jueza federal que ordenó la suspensión provisional de la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de salud, como pretende el gobierno federal.

“Se los dijimos”, expresó en un mensaje publicado en sus redes sociales, en el que advirtió que no se puede permitir que el gobierno de Morena cancele esas normas oficiales, “porque pone en riesgo la vida de millones de familias mexicanas”.

Agregó que “La buena noticia”, “es que ya un juez otorgó la suspensión provisional y seguramente pronto la definitiva”.

El pasado 23 de junio, a través de un video, el líder nacional del tricolor había alertado que eliminar las Normas Oficiales Mexicanas para tratar diversas enfermedades, como había anunciado el gobierno federal, pone en riesgo la vida de los mexicanos.



<https://tinyurl.com/2udeyn3r>



Recaudación fiscal del SAT se quedó corta durante julio

El gobierno esperaba captar 387 mil 419 mdp, pero únicamente obtuvo 366 mil 342 millones

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Durante el mes pasado, la recaudación de impuestos se quedó corta respecto al calendario programado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se esperaban 387 mil 419 millones de pesos, pero únicamente ingresaron a las arcas del gobierno federal 366 mil 342 millones, según cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Lo anterior se debe a un mayor monto de devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como por la afectación del superpeso a los ingresos tributarios por comercio

exterior, y a que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) no llegó a la meta establecida por Hacienda.

Por medio del IVA se tenían programados 136 mil 376 millones de pesos, pero sólo se capturaron 115 mil 710 millones.

Lo anterior, ya que las devoluciones que hizo el SAT de este gravamen aumentaron de 49 mil 867 millones de pesos en julio de 2022 a 54 mil 826 millones el mes pasado.

También resultaron afectados los ingresos por comercio exterior ante el impacto que tuvo la apreciación del peso frente al dólar.

En las aduanas se recaudaron por comercio exterior 7 mil 175 millones de pesos, que contrastan con 8 mil 457 millones planeados.

El dólar terminó en julio con una cotización al mayoreo de 16.75 pesos, es decir, una apreciación de 2.13% y con una diferencia de 37 centavos respecto al mes previo. Con ello, se tienen siete meses con-



secutivos de ganancias para el superpeso por primera vez desde el periodo enero-julio de 2008.

A su vez, los ingresos tributarios obtenidos a través del ISR totalizaron 185 mil 636 millones de pesos, por debajo de los 188 mil 56 millones de pesos calendarizados.

Por medio del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Hacienda consideraba para el séptimo mes del año recaudar 45 mil 294 millones de pesos, pero obtuvo 50 mil 810 millones gracias a que se ha reducido el subsidio a los consumidores de gasolinas, sobre todo en el caso de la premium.

La recaudación de impuestos en los primeros siete meses de este año fue de 2.6 billones de pesos, es decir, 112 mil 27 millones menos que lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio 2023. Sin embargo, hay un avance de 95.9% en cuanto a lo autorizado por el Congreso de la Unión.

De enero a julio pasados, los ingresos que no cumplieron con lo esperado en la LIF fueron el IVA, con 121 mil 696 millones de pesos menos, y el IEPS, que se quedó corto en 29 mil 968 millones de pesos de un total que se esperaba por 272 mil millones 559 mil pesos. Por comercio exterior, la meta quedó por debajo en mil 991 millones de pesos. ●

2.6**BILLONES DE PESOS**

de impuestos se recaudaron en los primeros siete meses de este año.

185,636**MILLONES DE PESOS**

fueron los ingresos tributarios obtenidos a través del ISR en julio.

45,294**MILLONES DE PESOS**

se buscaba captar por IEPS.



Por medio del IVA se tenían programados 136 mil 376 mdp y sólo se captaron 115 mil 710 mdp.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

03/08/2023

LEGISLATIVO



Aprueban igualdad salarial, diputada Laura Haro busca reducir brecha entre hombres y mujeres

En busca de promover la igualdad de derechos laborales y erradicar cualquier forma de discriminación salarial, la diputada federal por Jalisco, Laura Haro Ramírez presentó una importante iniciativa ante la Cámara de Diputados. La propuesta fue votada y aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales, a fin de llevar a cabo una reforma al Artículo 123 de la Constitución para garantizar que a trabajo igual debe corresponder salario igual, sin importar ninguna condición que atente contra la dignidad humana.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/02/aprueban-igualdad-salarial-diputada-laura-haro-busca-reducir-brecha-entre-hombres-y-mujeres/>



Acusa Viggiano a alcalde de Zacualtipán de corrupto y autoritario

La diputada federal y secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, arremetió contra el presidente municipal de Zacualtipán, Edgar Moreno, quien ayer huyó de su casa ante las protestas ciudadanas por el caso de abuso de autoridad por parte de policías municipales que derivó en la muerte de un hombre mayor.

La legisladora acusó al alcalde, quien dejó las filas del tricolor para ser integrante del Grupo Plural Independiente que encabeza el exgobernador Omar Fayad, de incapaz, autoritario, corrupto y de no resolver problemas ni atender a la población.

[[MILENIO TV-SGONZÁLEZ](#)]



CONADE DA LA ESPALDA A TODOROV Y A FMN

EL ORGANISMO QUE DIRIGE ANA GABRIELA GUEVARA RETIRÓ EL REGISTRO ÚNICO DEL DEPORTE A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE NATACIÓN, CON MIRAS A CREAR UN NUEVO ENTE REGULADOR DE LA NATACIÓN NACIONAL

Tras una batalla legal que ha durado alrededor de 18 meses, La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ha decidido desconocer a la Federación Mexicana de Natación, junto a su presidente Kiril Todorov, tras confirmar que dicho organismo incumple con la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Por medio de un oficio presentado por la revista Proceso, el coordinador jurídico de la Conade, Ricardo Báez, informó a María José Alcalá sobre la situación que vive la ya desconocida federación que rige los deportes acuáticos en México, para programar su disolución.

Al no contar ya con un aval oficial por parte de la World Aquatics, la Conade y su titular Ana Gabriela Guevara, decidieron removerle a dicha organización su Registro Único del Deporte, para que el siguiente paso sea coordinar la creación de una nueva federación.

Todorov y la FMN ya no podrán operar como hasta ahora lo hacían, ni podrán convocar a los Juegos Nacionales ni organizar los campeonatos locales. Desde enero de 2022

el hoy ex presidente del organismo había perdido el reconocimiento de la Federación Internacional de Natación, por las irregularidades presentadas bajo su gestión y que lo tienen actualmente en un juicio por peculado ante la autoridad mexicana.

Ante las irregularidades que ha sostenido el organismo mexicano acuático, los subsidios para los atletas se han visto detenidos ante la inconsistencia que Conade ha detectado al momento de justificar los gastos de varias disciplinas en particular.

Desde el pasado 12 de junio y luego de que el titular del Juzgado Decimoprimer de Distrito, Agustín Tello Espindola, les otorgara una suspensión provisional para que recibir nuevamente los apoyos gubernamentales, la Conade acató la orden de comenzar a realizar los pagos de algunos meses retrasados para la selección mexicana de natación artística.

Ana Gabriela Guevara ha reiterado que son las limitantes legales las que no permiten que la dependencia que dirige pueda otorgar el

presupuesto a las atletas, por no existir un órgano legal para realizar dichos movimientos.

Semanas atrás y luego de la guerra de declaraciones que entabló la titular de la Conade con las denominadas 'sirenas mexicanas', Regina Alférez destacó a 24 Horas que el único objetivo del equipo ha sido buscar su propio bien a nivel deportivo, con miras a poder alcanzar el sueño olímpico de 2024.

"Lo único que hemos estado haciendo es ver por el bien del equipo, que se compita para llegar a París 2024, porque sabemos que podemos, que hay un equipo fuerte actualmente y que es una oportunidad que no se tiene desde hace mucho", señaló en su momento la nadadora mexicana.

Otra de las polémicas por este tema, es la intención de la World Aquatics de formar parte del proceso de reestructuración, apoyados con el Comité Olímpico Mexicano, cosa que ha sido denegada por la Conade, al incumplir con un marco legal por tratarse de órganos internacionales sin autoridad en el país. /24 HORAS



Desconoce Conade a la Federación de Natación

GUSTAVO MARES

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) a cargo de Ana Gabriela Guevara, desconoció a la Federación Mexicana de Natación (FMN), presidida por Kiril Todorov, por lo que dicho organismo dejará de operar los deportes acuáticos de nuestro país. El organismo gubernamental le retiró el Registro Único del Deporte, luego de no ser reconocidos por parte de World Aquatics.

Fue el semanario político Proceso el que hizo público un oficio del coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Conade, Ricardo Báez, en el que da a conocer a la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá, que la Federación incumple con la ley general de la cultura física y el deporte y debe ser extinguida.

Kiril Todorov se encuentra en el ojo

del huracán por malos manejos pero tiene los derechos de la asociación civil, sin embargo, esta ya no tiene autoridad para realizar competencias.

Lo que continuará es que se forme un nuevo organismo.

Tras 18 meses de batalla, la FMN perdió el reconocimiento de Conade. Kiril Todorov, ex presidente de dicha federación, se rehusaba a abandonar el cargo. Fue por ello, que World Aquatics creó un comité estabilizador, que recientemente pasó a manos de Marijose Alcalá, presidenta del COM.

A Kiril Todorov se le llegó a vincular a proceso por el delito de peculado ante el supuesto desvío y malversación de fondos por un monto superior a los 150 millones de pesos.

A pesar de que Todorov no tiene carácter de 'servidor público federal', la normativa lo contempla debido a que aplica recursos públicos.

El Código Penal Federal en su artículo 223, dice: 'comete peculado cualquier servidor público que utilice para beneficio propio o de terceros, dinero o valores perteneciente al Estado'.



Presidente envía iniciativa para aumentar penas a quien use drones para causar daño

El presidente López Obrador envió a la Comisión Permanente una iniciativa que busca sancionar con hasta 53 años de cárcel a quienes utilicen naves no tripuladas o drones para realizar de forma intencional actos contra bienes y personas.

La propuesta está inscrita en la Gaceta Parlamentaria y plantea modificaciones al Código Penal y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La iniciativa plantea aumentar en un tercio las penas establecidas por el Código Penal para quienes intencionalmente realicen actos en contra de bienes, servicios y personas.

[[HERALDO RADIO](#)]



Propone Morena declarar el 2 de septiembre Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano

El diputado local por Morena, Nazario Norberto Sánchez presentó ante la Comisión Permanente una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, para hacer una declaratoria que establezca el día 2 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano, y forme así parte de la memoria histórica de nuestro país.

En tribuna el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México resaltó que esta iniciativa busca reconocer a los artistas que durante décadas han dedicado su vida a alegrar y entretener a miles de familias a través de sus funciones, pero sobre todo evitar que pierdan su trabajo por la falta de espacios y promoción.

"El circo es una tradición mexicana no sólo para quienes de él viven sino para las familias mexicanas que se han convertido en fieles asistentes a sus funciones, como los niños", comentó.

"Es por lo anterior que en esta ocasión subo a esta tribuna a presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión en la que se pretende hacer un reconocimiento a través de una declaratoria que indique que el día 2 de septiembre de cada año como el día nacional del circo tradicional mexicano, para que forme parte de la memoria histórica de nuestro país", indicó.

El legislador recordó que esta propuesta se suma a la que presentó el 24 de noviembre de 2022 a la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, para adicionar diversas disposiciones en las que se promueve el reconocimiento y preservación del Circo Tradicional Mexicano en la Ciudad de México.

Igualmente, señaló que el 6 de diciembre del año pasado expuso ante el pleno un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar las acciones necesarias para declarar como patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México a los espectáculos circenses.

La iniciativa promovida por Norberto Sánchez fue turnada para análisis y dictamen a la Comisión de derechos culturales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/8/2/propone-morena-declarar-el-de-septiembre-dia-nacional-del-circo-tradicional-mexicano-601450.html>



Morenista llama 'actriz de pacotilla' a Kenia López: 'usa tragedia en Línea 12 para levantar en CDMX'

MÉXICO (THALÍ LEYVA).- La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, quien aspira a la candidatura de la oposición por la Ciudad de México, fue criticada por la diputada de Morena, Cecilia Márquez, quien la llamó "actriz de pacotilla" por utilizar la tragedia de la Línea 12 con fines políticos, en referencia a sus aspiraciones.



Durante la sesión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, en donde discutían un punto de acuerdo para solicitar un informe detallado del estado de todas las líneas del Metro, especialmente de la 1, 9 y 12 que se encuentran en reparación, la senadora López Rabadán se lanzó contra el gobierno de Morena.

En su intervención, como una de las promovedoras del punto de acuerdo, la aspirante panista acusó al grupo parlamentario de Morena y sus aliados de darle la espalda a los capitalinos al no tener responsables en prisión por el derrumbe de la Línea 12, ocurrido en mayo de 2021.

<https://bit.ly/3DGtEUj>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
uno más uno	1,4	03/08/2023	LEGISLATIVO



Oposición ve **más** **pobreza y desigualdad**, pese a programas sociales

RAÚL RAMÍREZ

Durante la sesión de la Comisión Permanente, se reprocharon los actos de corrupción que se han registrado en instituciones como Segalmex. Legisladores de oposición advirtieron este martes que, aunque los recursos de los programas sociales aumentaron en México, la pobreza y la desigualdad también, en parte, por el mal desempeño del Gobierno federal en materia económica.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, censuraron los actos de corrupción que se han registrado en instituciones como Segalmex y el hecho de que funcionarios como Ignacio Ovalle, su extitular, lejos de ser sancionado, presuntamente sea protegido por el Ejecutivo federal.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo que, si bien no se puede negar la inversión en programas sociales y que se ha seguido un buen rumbo en materia laboral, sí está en duda la capacidad de la política social para ayudar a los benefi-

ciarios a salir de la pobreza y dejar de depender de los apoyos sociales.

"Lo que ponemos en duda es el desempeño de esos programas sociales, evaluar cuánta libertad y cuánta movilidad, cuántos mexicanos salen de su pobreza, se elevan en el rango social, cuántos se liberan, incluso, del asistencialismo electoral que tienen muchos programas sociales", dijo.

El legislador afirmó que, **si en este momento hay buenos indicadores económicos, no son resultado del esfuerzo del Gobierno federal.** Como ejemplo, señaló que el tipo cambio está entre 16 y 17 pesos por cuestiones macroeconómicas, pero en los Criterios de Política Económica entregados por la Secretaría de Hacienda en septiembre del año pasado se ubicó al dólar en 20 pesos. **Martínez sostuvo que tampoco ha habido redistribución de la pobreza y la confianza en el Gobierno ha descendido, afirmó, hasta los suelos.**

"No hay mejor distribución del gasto, los ricos, los muchachones van y cruzan el Palacio Nacional y

son el Consejo Asesor del presidente, esos ricos ni los tocan con el pétalo de una rosa, no se vayan a enojar, y esos ricos son más ricos que con Fox, con Calderón y con Peña Nieto", indicó.

El perredista Marcelino Castañeda también le reprochó al Gobierno federal y a Morena los actos de corrupción que han sido denunciados en materia de política social.

Recordó las irregularidades por **15 mil millones de pesos en Segalmex, cuyo objetivo era la seguridad alimentaria, y criticó al extitular Ignacio Ovalle.**

"Ignacio Ovalle no fue engañado, como lo dice el inquilino de Palacio Nacional. Ignacio Ovalle no es una buena persona, Ignacio Ovalle es un ladrón y lo protege la Cuarta Transformación", sostuvo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	03/08/2023	LEGISLATIVO





Reconoce Llaven Abarca política económica de AMLO

En su intervención en la Comisión Permanente en el Senado de la República, el diputado federal Jorge Llaven Abarca destacó que el resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un logro de la política económica del presidente Andrés Manuel López Obrador para reducir la brecha de desigualdad en nuestro país. En este marco, el legislador suchiapaneco mencionó que el ingreso en los hogares más pobres (primer decil) aumentó 18.3 por ciento de 2020 a 2022, lo que contribuye a cerrar la brecha de desigualdad.

<https://diariodechiapas.com/region/reconoce-llaven-abarca-politica-economica-de-amlo/>



Feminicidios al alza; exigen al Senado homologar el delito a nivel nacional

Gran parte no se registran como tales; Las fiscalías estatales los tipifican como homicidios dolosos y buscan ocultar ese grave problema social

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El índice de feminicidios en México no cede y al contrario cada vez va más al alza, pues en el primer semestre de este año se han registrado más de 400 víctimas de este delito.

Eso sin contar la cifra negra o “escondida” toda vez que gran parte de los feminicidios no se registran como tales, pues las fiscalías estatales los tipifican simplemente como homicidios dolosos con lo cual se busca ocultar ese grave problema social, según coincidieron expertos durante la presentación del reporte del Foro Nacional sobre Feminicidio elaborado por el Instituto México del Centro Wilson del gobierno de Estados Unidos.

“En septiembre de 2022, 248 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso en México, pero únicamente 78 casos fueron tipificados como feminicidios, varios expertos en el reporte señalan que se necesitan contar con mayores recursos para la capacitación de las fiscalías para que puedan atender e investigar adecuadamente los casos de feminicidio”, explicó Lila Abed, directora adjunta del Instituto de México del Wilson Center.

Ante este panorama exigieron a senadores y diputados, homologar el delito de feminicidio a nivel nacional para que los crímenes no queden impunes y tengan una penalidad severa.

“La necesidad de homologar la definición de feminicidio en todas las entidades del país para que las fiscalías de los estados reconozcan los asesinatos de mujeres por razones de género como feminicidios y no los clasifiquen como homicidios dolosos de mujeres”, indicó

Este miércoles, el Instituto de México entregó a la Comisión Especial Encargada de Dar Seguimiento a los Casos de Feminicidio de Niñas y Adolescentes el Reporte Oficial del Primer Foro Nacional sobre Feminicidios, “Visiones y Soluciones”.

Dicho instituto recomendó al Senado una serie de medidas legales para combatir el delito de feminicidio en México, entre ellas: instituir un tipo penal único, establecer el mismo marco jurídico para determinar su existencia por razón o razones de género en todo el país, unificar la pena de 40 a 60 años de prisión y agravarla en un tercio en circunstancias especiales, entre otras.

“Resaltan la necesidad de homologar la definición de feminicidio en todas las entidades del país, para que las fiscalías de los estados reconozcan los asesinatos de mujeres por razones de género como feminicidios y no los clasifiquen como homicidios dolosos de mujeres”, detalló

Lila Abed, reconoció que falta mucho por hacer para “reducir los números alarmantes de feminicidios”.

“En México todavía existen vacíos legales en materia de combate a la violencia de género, como la falta de armonización legislativa en el tema del feminicidio. Se necesita reducir la impunidad, la corrupción, la falta de transparencia. La discriminación y, sobre todo, contar con un verdadero Estado de derecho”, estableció.

En el reporte se establece que el registro estadístico del delito de feminicidio en México empieza en 2015. En ese año, según los

datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 427 mujeres fueron asesinadas por el simple hecho de ser mujeres, número que creció en más de 200 por ciento para 2021, cuando se registraron 1,004 feminicidios.



De enero a agosto de 2022 se contabilizaron 600 feminicidios. En ese año, el Estado de México fue la entidad que registró un mayor número de feminicidios, con 93 seguido por Nuevo León, con 70 y Veracruz, con 49.

En México, únicamente entre 2018 y 2021, más de 5, 000 niñas y niños quedaron huérfanos a consecuencia de un feminicidio.

Nuvia Mayorga, senadora del PRI, refirió que de enero de 2015 a junio de 2023 se reportaron 6 mil 900 casos de presuntos casos de feminicidios, “son cifras alarmantes”.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, reconoció que el fenómeno del feminicidio se ha incrementado en los últimos años.

Otras de las propuestas del Instituto de México, es requerir que cualquier asesinato de una mujer se investigue automáticamente como feminicidio.

Asimismo crear un registro de agresores sexuales que recoja esta información: nombre completo, alias, Clave Única de Registro de Población, fotografía reciente, delito por el que fue condenado y pena privativa de la libertad estipulada.

Así como promover una ley similar a la norma inglesa conocida como Ley de Clare que otorga a una mujer el derecho de conocer el historial violento de su pareja. La mujer puede consultar a la policía si, por su historial, su pareja representa un riesgo de daño para ella e, incluso, se puede pedir información sobre la pareja de una amiga cercana o familiar●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

03/08/2023

LEGISLATIVO

Evalúan labor de FA en tareas de seguridad

LEGISLADORES integrantes de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada en dichas áreas, se reunieron con el Gabinete de Seguridad (Sedena, Segob, Semar, SSPC) en el Campo Militar 1, donde el Ejército dio a conocer las acciones que realiza dentro de la estrategia nacional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	03/08/2023	LEGISLATIVO

TOMA NOTA

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional, presentó 47 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), por presuntas irregularidades por un monto de 666 millones de pesos.

De este monto, 170 millones de pesos corresponden a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y 496 millones de pesos en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), irregularidades que, dijo, pueden ser constitutivas de la comisión de los delitos que van desde el ejercicio ilícito de servicio público, abuso de autoridad y peculado, indicó.

Entre las irregularidades encontradas en la Conade por parte de la Auditoría Superior de la Federación está el pago por 15.6 millones de pesos a 29 entrenadores de nacionalidad cubana que no contaban con acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, lo cual es un requisito indispensable para ser sujetos a recibir los recursos; tampoco se presentó la documentación justificativa y comprobatoria que acreditara los servicios prestados por éstos, así como su fecha de ingreso a territorio mexicano.



Denuncian ante FGR daño por 666 mdp

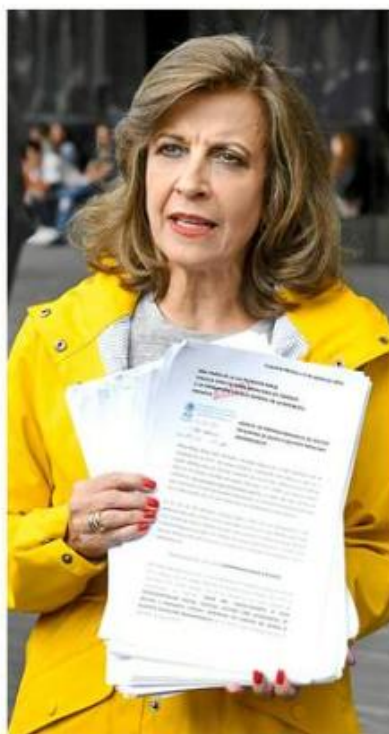
ROLANDO HERRERA

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén presentó ayer 47 denuncias ante la FGR por irregularidades cometidas en la Comisión Nacional del Deporte y la Secretaría del Trabajo que ocasionaron un daño al erario por 666 millones de pesos.

La legisladora, quien entregó los escritos en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, consideró que las irregularidades pueden ser constitutivas de la comisión de los delitos de ejercicio ilícito de servicio público, abuso de autoridad y peculado.

Los hechos fueron cometidos entre 2019 y 2021, tanto en la Conade, bajo la dirección de Ana Gabriela Guevara, como en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cuando su titular era Luisa María Alcalde.

En el caso de la Conade, las irregularidades ascienden a 496 millones de pesos, en tanto que en la Secretaria



Especial

■ La diputada María Elena Pérez-Jaén denunció irregularidades en la Conade.

ría del Trabajo la afectación es de 170 millones de pesos en la operación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

La legisladora indicó que las irregularidades fueron reportadas, en su momento, por la ASF.

Del total de denuncias, detalló, 19 fueron contra la STPS y 28 contra la Conade.

Por estos mismo hechos, Pérez-Jaén, quien es integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presentó hace unas semanas denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), dependencia a la que le corresponde investigar.

Entre los hechos denunciados está el pago de 15.6 millones de pesos a 29 entrenadores de nacionalidad cubana que no contaban con acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte; así como pagos por 14.9 millones de pesos a Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad S.A. de C.V. (CIMSA), sin que esta acreditara la prestación de los servicios.

En el caso de la Secretaría del Trabajo, la dependencia hizo pagos a beneficiarios fallecidos, así como a jóvenes que no cumplían con los requisitos para el programa.



Reivindica Gálvez política de Calderón

REFORMA / STAFF

La senadora Xóchitl Gálvez advirtió ayer que de llegar a la Presidencia su gestión se enfocará en una estrategia bien pensada contra el crimen organizado para evitar “los abrazos” de la 4T y dijo que retomará experiencias exitosas de la Administración de Felipe Calderón.

“Hay delitos que sí son del fuero federal y el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) trata de señalar a Guanajuato como el responsable del crimen organizado y para eso tenemos el Ejército al Gobierno federal”, dijo en su paso por territorio guanajuatense.

“Entonces, yo sí creo que, de entrada, no van a haber abrazos, eso sí lo dejo de manera clara y sí debe haber una estrategia bien pensada”.

La aspirante presidencial opositora citó como ejemplo que la Policía Federal contaba con buenos cuadros y que, mientras existió, tenía presencia en las carreteras, contrario a lo que sucede con la Guardia Nacional (GN) en las vías de Guanajuato.

“Si el Gobernador (el panista Diego Sinhue Rodríguez) de alguna manera no está haciendo un buen trabajo, pues para eso está la

Guardia Nacional, para entrar al quite, pero pareciera que tampoco quiere entrar al quite la Guardia Nacional, entonces hay que hacer un trabajo integral”, sostuvo la legisladora ante medios.

“Me parece que hay experiencias exitosas en el Gobierno de (Felipe) Calderón que podríamos retomar, obviamente lo que más se le critica Calderón es la rapidez con la que quiso enfrentar (al crimen) sin tener la estrategia terminada”.

Sin embargo, recordó que la actual gestión morenista ya suma más de 160 mil personas asesinadas, cifras que no se comparan con los anteriores sexenios.

La hidalguense llamó a López Obrador a sentarse con los ciudadanos para escuchar las demandas de seguridad y oír a las mujeres que han perdido a sus hijos por la violencia.

En su gira por Guanajuato, Gálvez sostuvo un encuentro con panistas como el Gobernador Rodríguez, los ex mandatarios estatales Miguel Márquez, Carlos Medina Plascencia y Juan Manuel Oliva, así como el actual diputado federal Juan Carlos Romero Hicks.

CON INFORMACIÓN
DE BENITO JIMÉNEZ



Especial

■ La senadora panista Xóchitl Gálvez se reunió con el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez (1), y los ex mandatarios estatales Juan Manuel Oliva (2), Miguel Márquez (3), Carlos Medina Plascencia (4) y el diputado Juan Carlos Romero Hicks (5).



Sansores expropiará mansión de Alejandro Moreno

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, presentó una demanda de extinción de dominio para la casa de Alejandro Moreno, la propiedad que se encuentra en el fraccionamiento Lomas del Castillo y que según las estimaciones tiene un valor cercano a los 100 millones de pesos.

Se busca ponerla al servicio del pueblo, dice la gobernadora Layda Sansores.

[[HERALDO TV](#)]



En el marco de las Jornadas Villistas se realizó la tertulia “El cómic de la Revolución mexicana”

Boletín No. 4746

- Fue organizado por el Museo Legislativo y el Espacio Cultural San Lázaro

La Secretaría General, a través del Museo Legislativo y el Espacio Cultural San Lázaro, este último dirigido por Ismael Carvallo Robledo, continuó con las “Jornadas Villistas”, en esta ocasión se realizó la tertulia denominada “El cómic de la Revolución mexicana”, a fin de activar la discusión y recuperar distintas perspectivas de la figura de Francisco Villa.

Durante la tertulia, Carvallo Robledo consideró que “la clave de los cómics es que mediante exposiciones gráficas de una calidad indiscutible cumplen una función verdaderamente importante, porque comunican a todo el público las ideas y planteamientos abstractos e históricos de una manera sencilla, para que la gente lo entienda y se configure el sentido común”, explicó.

Apuntó que Villa es un modelo de masculinidad porque era un hombre valiente por su firmeza y arrojo que, por eso, construyó e hizo la Revolución, al tener la capacidad de incorporarse a un proyecto político que iba más allá de él. Esa violencia, que era necesaria fue incorporada a un procedimiento revolucionario y a una lucha armada.

Cuestionó que se siga criticando a Pancho Villa y se le homenajee queriendo reducirlo a su carácter de bandido, pes esa es una incomprensión de la historia. Incluso, refirió que esa figura es fascinante porque supone la complejidad de la acción política en un proceso revolucionario.

En su participación, Miguel Ángel Rosas, maestro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, comentó que la década de los sesenta del siglo pasado es crucial porque Pancho Villa se incorpora y se construye como un héroe, ya como un personaje consolidado en la historia a través incluso del cómic.

Al Centauro del Norte se le ve como bandido o héroe, donde la literatura o lo borra o lo hace visible. Incluso, dijo que hay un Francisco Villa ruso, reflejando cómo Rusia toma la figura del general y hace uso de su imagen.

Habló de la caricatura crítica vinculada al periodismo, donde se enmarca la figura del Centauro del Norte y mediante este enfoque se construyen historias a partir de las ausencias. Otro tipo de caricatura que se desdibuja en las décadas de los sesenta y setentas, oficializa el recurso del cómic para presentar una historia rosa, donde no hay crítica.



Cómic permitió a la ciudadanía conocer a Francisco Villa

Francisco Ignacio Villa Betancourt, nieto de Francisco Villa, relató que a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, las editoriales encontraron en el cómic una vía para sociabilizar la imagen de Francisco Villa, con la emisión de títulos como “Francisco Villa y sus halcones”, “Francisco Villa y la Adelita” “Francisco Villa y el Tren”, entre otros, donde se destacaba su gallardía y se difundían pasajes históricos de este personaje.

En este modelo de comunicación se transmitió no sólo la personalidad de este prócer de la nación, sino al movimiento armado que encabezó durante la Revolución Mexicana. Abundó que su valentía fue replicada y puesta como ejemplo en otros ejércitos, debido a su ímpetu y el valor que les infundía a sus tropas.

Mencionó que para que el gobierno reconociera a Francisco Villa tuvieron que pasar más de 50 años después de su muerte, ya que antes de ello no se podía hablar de él, porque era considerado un bandido, pero, subrayó, en realidad nunca se vio el contexto histórico del movimiento armado, donde los personajes más importantes no fueron militares propiamente dichos, sino eran de diferentes oficios.

La imagen del General Villa vende

Leopoldo Becerra Ramírez, caricaturista e ilustrador expuso que hace 58 años, mediante los trazos del cómic logró dar a conocer episodios cotidianos y pocos conocidos de Francisco Villa, con el propósito de que las y los mexicanos profundizarán su conocimiento respecto a Francisco Villa.

Destacó que la imagen del General Villa vende, la muestra es que se difunden tanto verdades como mentirás, convirtiéndolo en un mito que ha motivado a personas y movimientos guerrilleros de otros continentes.

Lamentó que se terminará la historieta en México, porque los editores no tuvieron conciencia de que eran comunicadores sociales y sólo les importó el factor económico; por eso se mostraba al general Francisco Villa con una “chamaca enseñando el físico”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Prevé Comisión de Presupuesto incremento en el PEF 2024, en proporción al 3 por ciento de crecimiento que registra el PIB: Erasmo González

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estima que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 tenga un incremento con relación y proporción al crecimiento mínimo del Producto Interno Bruto (PIB), que está estimado en un 3 por ciento, afirmó su presidente, el diputado Erasmo González Robledo (Morena).

<https://efekto10.com/preve-comision-de-presupuesto-incremento-en-el-pef-2024-en-proporcion-al-3-por-ciento-de-crecimiento-que-registra-el-pib-erasmo-gonzalez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

03/08/2023

LEGISLATIVO



Llama Jorge Triana a estados de la República a frenar “adoctrinamiento” con libros de texto de la SEP

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) hizo un llamado a los estados de la República a que revisen los contenidos de los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y frenen su distribución, ya que el Gobierno Federal busca inyectar “basura ideológica” a los niños y jóvenes del país.

<https://efekto10.com/llama-jorge-triana-a-estados-de-la-republica-a-frenar-adoctrinamiento-con-libros-de-texto-de-la-sep/>



Exige PAN a la Secretaría de Relaciones Exteriores atender casos de desapariciones de mexicanos en el extranjero

Carlos Tomás Aranda, mexicano de 30 años originario de Oaxaca que se encontraba trabajando temporalmente en Canadá está desaparecido desde el 7 de julio pasado. Ni las autoridades canadienses ni mucho menos los consulados mexicanos han demostrado un compromiso real con la situación y en virtud de que los intentos por localizarlo han sido bastante mediocres, familiares de Carlos en compañía de organizaciones de la sociedad civil se han dado a la labor de buscarlo. “Desde Acción Nacional, condenamos el hecho de que las autoridades tanto de Canadá como de México hayan claudicado en la búsqueda de nuestro connacional dejando desprotegida y sin apoyo a la familia de la víctima”, manifestó Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN.

<https://hojaderutadigital.mx/exige-pan-a-la-secretaria-de-relaciones-exteriores-atender-casos-de-desapariciones-de-mexicanos-en-el-extranjero/>



Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado–PAN) Entrevista con Federico La Mont

“Ya hoy la salud mental es uno de los temas más serios que existen en México y entre ellos, el Alzheimer, entonces es un tema que está francamente ignorado, francamente mal diagnosticado y obviamente muy mal tratado. El exhorto es al Conejo de Salubridad General y al IMSS para que informen además de la política nacional farmacéutica, los tratamientos a pacientes con Alzheimer”.

[[RADIO CAÑÓN](#)]



Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado-PAN)

Entrevista con Ruiz Healy

"Dice la Constitución que todos tenemos el derecho a la protección de la salud y la Ley de Salud dice que si tú tienes diabetes recibas lo mejor para atenderte, si tienes un cáncer del seno que tengas ese tratamiento. Las Normas Oficiales Mexicanas son la receta a detalle de lo que se necesita, echa por expertos, no son políticos, no son burócratas del gobierno, sino que son expertos. López-Gatell es el jefe de la Secretaría de Salud, él mismo es el subsecretario del ramo, él mismo hace que se cancelen las normas, él mismo las publica de manera unilateral, autocrática y con una dictadura sanitaria, que además solo afecta a los más pobres".

[\[TELEFÓRMULA-RUIZ HEALY\]](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

03/08/2023

LEGISLATIVO



Genoveva Huerta presenta iniciativa para detener la «apropiación cultural» de diseños textiles indígenas

La diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) Genoveva Huerta Villegas, se pronunció por detener la apropiación cultural que realizan marcas nacionales e internacionales para lucrar con la identidad de los pueblos y comunidades indígenas del país, en concreto, de sus diseños textiles.

<https://efekto10.com/genoveva-huerta-presenta-iniciativa-para-detener-la-apropiacion-cultural-de-disenos-textiles-indigenas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

PAGINA

FECHA

03/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Niños, "botín político" de Morena mediante libros de texto: "Alito"

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, denunció que el gobierno de Morena encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador ve en los niños en el nuevo "botín político" al tratar de implementar su ideología en los nuevos libros de texto.

Calificó de "aberrante" que el gobierno de Morena a través de la titular de la SEP, Leticia Ramírez, pretenda implementar la ideología de este gobierno en los niños a través de los nuevos libros de texto que ya están distribuyendo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/ninos-botin-politico-de-morena-mediante-libros-de-texto-alito/1699710>



PRI condenó nuevos libros de la SEP y advirtió “con los niños no”

Los nuevos contenidos de los libros de texto gratuito han causado un gran debate social en torno a diferentes ideologías políticas

Por Ximena Ochoa

2 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, **condenó los nuevos libros de texto gratuito** de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la educación básica y advirtió al gobierno federal que no se metan con la enseñanza de las infancias.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el también diputado federal **calificó como “aberrante”** que la administración federal, encabezada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pretenda “implantar” ideologías políticas en los menores de edad con el fin de que, en un futuro, presuntamente puedan ser “botín político”.

[PRI condenó nuevos libros de la SEP y advirtió “con los niños no” - Infobae](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 2, 2023 @ 7:47 pm

Los libros de texto gratuitos, el nuevo conflicto entre AMLO y la oposición

Los dirigentes del PAN y PRI criticaron los nuevos libros de texto de la SEP que se ocuparán en el próximo ciclo escolar.



La oposición mexicana acusó este miércoles al presidente Andrés Manuel López Obrador de “adoctrinar” a la niñez con los nuevos libros de texto gratuitos, el material obligatorio que la Secretaría de Educación Pública (SEP) distribuye en las escuelas.

Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), denunció que México vive una de “las mayores tragedias de su historia” en la educación básica provocada por un Gobierno “que no quiere un pueblo preparado, pero sí adoctrinado para poderlo manipular y que odia la ciencia”.

A las críticas se sumó Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el que acusó al gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de ver “a los más pequeños como su botín político”.

[Los libros de texto gratuitos, el nuevo conflicto entre AMLO y la oposición \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/los-libros-de-texto-gratuitos-el-nuevo-conflicto-entre-amlo-y-la-oposicion)



Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

Entrevista con Federico La Mont

“Prácticamente estos libros (de texto gratuitos) no tuvieron en su construcción el proceso que cualquier libro de texto debe tener por ley, una ley que por cierto fue la ley que de forma, aprovechando la mayoría legislativa que tiene Morena y sus aliados en la Cámara, aprobaron de forma unilateral, es decir, no respetaron ni su propia ley y en el proceso de elaboración, de impresión, de distribución de estos libros, se la brincaron. Ignoraron el mandato también del Poder Judicial que desde junio ordenó suspender dicho proceso, porque no consultaron a los padres de familia, pero tampoco a especialistas, de hecho, el gobierno federal reservó la información de la presunta consulta que hicieron, como si fuera secreto de máxima seguridad. Entonces nos parece que la verdad, qué esconden”.

[[RADIO CAÑÓN](#)]



Avanzan exhortos de la diputada cuquis Camarena en materia de protección civil

La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente aprobó por unanimidad dos exhortos propuestos en el mes de mayo por la diputada federal, María del Refugio Camarena Jáuregui. En el primero de ellos, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI, hizo un llamado enérgico a diversas autoridades federales y estatales para que se coordinen y fortalezcan las acciones tendientes a reforzar los mecanismos de protección civil, así como realizar diagnósticos por los daños causados tras los incendios forestales sufridos en el estado de Jalisco en los meses de mayo y junio que afectaron a más de 131 mil hectáreas, así como a diversas entidades federativas de México.

<https://hojaderutadigital.mx/avanzan-exhortos-de-la-diputada-cuquis-camarena-en-materia-de-proteccion-civil/>



Entrevista / Melissa Vargas (Diputada – PRI)

Entrevista con Samuel Cuervo

“El tema de la violencia política en razón de género es un tema relativamente nuevo, hay mucho que regular y legislar al respecto, no tiene más de 10 años esta materia. En los estados, por ejemplo, ya se cuenta con un protocolo de actuación, es decir, que se permite saber cuándo sí es violencia de género y cuando no es violencia política en razón de género. Yo estoy con Nadine (Gasman) de acuerdo a medias porque evidentemente es una declaración muy temeraria, sobre todo en un país en donde mueren muchas mujeres diariamente, la violencia política en razón de género es una de las tantas violencias que se generan y decirles ‘que aguanten vara’ pudiera parecer hasta riesgoso, porque en los últimos años se ha impulsado una legislación muy robusta en esta materia precisamente para evitarla”.



El crimen organizado enemigo de las elecciones, pone y mata candidatos: Carolina Viggiano

La diputada Carolina Viggiano Austria (PRI) sostuvo que el principal enemigo de la democracia es el crimen organizado, que pone y mata candidatos e influye en las decisiones electorales. En ese sentido, subrayó la importancia de atender esta problemática, en la víspera del proceso electoral del 2024, en donde, dijo, habrá mucho en juego y miles de candidatos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/280219/el-crimen-organizado-enemigo-de-las-elecciones-pone-y-mata-candidatos-carolina-v>



Sansores inicia demanda de extinción de dominio de la mansión de 'Alito'

La morenista dijo que la demanda fue presentada el 1 de agosto, con la finalidad de que la propiedad de 'Alito' sea expropiada.

Redacción La-Lista | 2 agosto, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, inició una demanda de extinción de dominio por la mansión que tiene en ese estado el exgobernador y dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas.

La mandataria morenista sostuvo que **"lo robado debe devolverse"**, por lo que el predio, ubicado en el exclusivo fraccionamiento en Lomas de Castillo, tendría que ser usado para el desarrollo de la ciudadanía.

"Es una majadería, es una bofetada para el pueblo ver este tipo de mansiones que se construyeron con dinero del pueblo. Se dio un paso importante", anunció durante su Segundo Informe de Gobierno.

[Sansores demanda extinción de dominio de la mansión de Alito \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Tercera Comisión de la Permanente aprueba exhortos a diversos gobiernos y a un congreso local

Boletín No. 4745

- Las materias de dichos llamados son: cambio climático y estrés hídrico, separación de residuos sólidos, cuidado de ecosistemas costeros, difusión de derechos laborales y prevención de incendios forestales

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó seis dictámenes con punto de acuerdo, uno de ellos para asumir los principios de la Carta de la Tierra y el resto para hacer exhortos a un congreso local, a diferentes dependencias del gobierno federal y a varios gobiernos estatales y municipales.

Las materias de los exhortos son: cambio climático y estrés hídrico, separación de residuos sólidos, cuidado de ecosistemas costeros, difusión de derechos laborales y prevención de incendios forestales.

El primer dictamen con punto de acuerdo por el que se asumen los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable, como un referente para la toma de decisiones y para fomentar estilos y prácticas de vida más frugales, justas, inclusivas y equitativas, de respeto entre todas culturas, ideologías, grupos étnicos, géneros, edades, preferencias sexuales o de cualquier otro tipo, en consonancia con el ambiente que sustenta la vida del país.

Un segundo, fue para exhortar a la LXV Legislatura del Congreso del estado de Guanajuato, para que de manera urgente adopte las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.

Sobre este punto de acuerdo, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) aclaró que nació a raíz de una investigación de la Universidad de Guanajuato, el cual muestra que el estrés hídrico que sufren la mayoría de los acuíferos muestran indicadores elevados de problema en la calidad del agua, además que éste sugiere una nueva institución de gestión que tome las necesidades y retos en un contexto de cambio climático.

En tanto, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) dijo que es una problemática que se tiene prácticamente en el 80 por ciento del territorio nacional, además que, de acuerdo a la última estadística de la Comisión Nacional de Conagua (CONAGUA), en julio pasado, 18 estados presentaban sequía severa.



La diputada Viggiano Austria señaló que este tipo de exhortos deben aprovecharse para hacer saber lo que se hace en cada estado como un esfuerzo aislado, pero que requiere de un esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno, sociedad y sector privado, ya que hay un desequilibrio en el uso del agua, aunado a que no hay un buen saneamiento del líquido ni buenas obras para captación y manejo. “Requerimos de un plan hídrico para todo el país, no sólo para los estados del norte”.

De PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca dijo que cada entidad tiene circunstancias específicas y particulares, por lo que se debe dar continuidad a este punto de acuerdo. “No se puede homologar a todo el país si cada región o estado tiene su particularidad”.

El tercer dictamen fue para exhortar a la Secretaría de Economía y a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas para que implementen una estrategia y campañas de consumo responsable, informado, sostenible, seguro y saludable a nivel nacional, así como campañas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la separación de los residuos sólidos urbanos, su reciclaje y la reutilización para mitigar los efectos adversos de la contaminación del suelo y del agua.

Sobre este exhorto, la legisladora Viggiano Austria consideró que es urgente que las autoridades estatales y, especialmente municipales, no se dediquen solamente a administrar los recursos y servicios, sino que hagan más cultura y trabajo de difusión y concientización sobre estos temas”.

Por su parte, la diputada Alkadeff Cortes comentó que el ser humano, el principal contaminador del mundo, se ha olvidado del resto de seres vivos, y que la sustentabilidad requiere de la participación de todos. “Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo que el manejo sustentable de la basura es una exigencia, y que los gobiernos tienen la obligación de implementar las campañas necesarias para que todos en los hogares tomemos las medidas necesarias”.

En tanto, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) argumentó que venimos de vivir una pandemia que, por un lado, nos llevó a disminuir altamente el consumo de combustible, lo que le dio un respiro a la tierra, pero a su vez provocó un retroceso en el manejo de residuos en las casas.

El cuarto dictamen fue para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Secretaría de Turismo (Sectur) y a los gobiernos de las entidades federativas y municipales que cuenten con playas y costas, a que fortalezcan las campañas de comunicación y difusión para concientizar la población en general en cuidar y mantener limpios los ecosistemas costeros.

El quinto punto de acuerdo avalado fue para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para que fortalezcan las acciones de difusión de los derechos laborales de las y los trabajadores y de las obligaciones de los patrones en todas las actividades y sectores productivos, así como de vigilancia y supervisión que permitan garantizar el cumplimiento de las presentaciones laborales a favor de las y los trabajadores y, en su caso, se promuevan los procedimientos y se impongan las sanciones que correspondan.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

03/08/2023

LEGISLATIVO

El último dictamen aprobado fue para llamar a la Semarnat, a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a las entidades federativas con la finalidad de que implementen políticas y acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales y de forestaciones.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con la 4T se ha dado un significativo crecimiento económico y disminuido la pobreza: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) aseguró que el crecimiento económico y la disminución de la pobreza en México se debe a los significativos incrementos salariales y la implementación de los programas sociales, los cuales comenzaron a darse a partir de la llegada de la Cuarta Transformación (4T). Durante la sesión de hoy de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, al participar en la agenda política con el tema Crecimiento Económico y Disminución de la Pobreza, el congresista por Michoacán puntualizó que sólo en programas sociales, del 2019 a 2023, se ha entregado a la población más de 1 billón de pesos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37390>



Fin a mercantilización de la vivienda, de los mayores logros de la Cuarta Transformación: Lilia Aguilar

En el marco de los foros del Parlamento Abierto “Hacia una Vivienda Adecuada”, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, aseguró que el fin de la mercantilización de la vivienda es uno de los mayores logros de la Cuarta Transformación, ya que ha servido como generador de otros derechos que deberán también estar plasmados constitucionalmente, como el derecho al suelo.

<https://almomento.mx/fin-a-mercantilizacion-de-la-vivienda-de-los-mayores-logros-de-la-cuarta-transformacion-lilia-aguilar/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone Claudia Delgadillo solicitar a la SHCP incluir en el PEF 2024 un mecanismo financiero de apoyo a familias de personas desaparecidas

La diputada Claudia Delgadillo González (PVEM) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a considerar incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 un mecanismo financiero que apoye a las familias de personas desaparecidas en los procesos de búsqueda.

<https://efekto10.com/propone-claudia-delgadillo-solicitar-a-la-shcp-incluir-en-el-pef-2024-un-mecanismo-financiero-de-apoyo-a-familias-de-personas-desaparecidas/>